

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 13616

Ascendiendo a la Clase de Coronel de la Guardia Republicana, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo don Carlos Pérez Contreras.

Lima, 6 de Marzo de 1961.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Guardia Republicana, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo, don Carlos Pérez Contreras, con fecha 1º de Febrero de 1961.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ALBERTO ARCA PARRO, Presidente del Senado.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE, Presidente de la Cámara de Diputados.

EDUARDO BATIFFORA VILLA, Senador Secretario.

ESTEBAN HIDALGO SANTILLAN, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, siete de marzo de 1961.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

RICARDO ELIAS APARICIO.